

EXPEDIENTE: A/OBR-017676/2026

CONTRATO MIXTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL BANCO DE SANGRE, CRIOPRESERVACIÓN Y DEPÓSITOS DE GASES MEDICINALES EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN (HGUGM).

**INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS
EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

Puntuación máxima asignable mediante fórmulas: 31 Puntos.

Licitadores evaluados:

- CIECA, S.L.
- SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U.

Ambos licitadores ya aportaron en el SOBRE nº1 sus respectivos compromisos de adscripción de medios personales y materiales. Al licitador propuesto adjudicatario se le requerirá la documentación acreditativa correspondiente, en particular la que permita corroborar la formación y experiencia del equipo técnico mínimo.

Comprobado este punto y el resto del contenido de las ofertas técnicas de sendos licitadores, se constata que ambos cumplen los criterios técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se procede ahora a valorar las ofertas de cada uno de los licitadores para cada uno de los criterios de adjudicación cualitativos evaluables mediante fórmulas que se detallan en el PCAP:

- Mejora del equipo técnico y experiencia y trabajos similares (máximo 16 puntos).
 - Se valorará 1 punto por cada técnico colaborador, adicional al mínimo exigido, de cualquiera de los perfiles que integran el equipo técnico mínimo, con un máximo global de 5 puntos.
 - **SACYR** presentó en el sobre nº1 compromiso de adscripción de 5 profesionales adicionales, todos ellos con perfiles acreditados acordes a lo exigido al equipo técnico mínimo, por lo que corresponde una valoración de **5 puntos** (1 punto por cada profesional adicional).

- **CIECA** presenta documentación acreditativa de 4 profesionales adicionales, todos ellos con perfiles acreditados acordes a lo exigido al equipo técnico mínimo, por lo que corresponde una valoración de **4 puntos** (1 punto por cada profesional adicional).
- Se valorará 0,5 puntos cada año de experiencia profesional en su puesto de cada miembro del equipo técnico básico, con un máximo global de 5 puntos.
- **SACYR** presentó en el sobre nº 1 un compromiso de adscripción de medios y una documentación adicional que permite acreditar una experiencia del equipo técnico mínimo que supera ampliamente el techo de puntuación por este criterio.... **5 puntos**.

CIECA presenta documentación suficiente para acreditar que la experiencia de su equipo técnico mínimo supera ampliamente el techo de puntuación para este criterio...**5 puntos**.

- Se valorará 0,5 puntos cada año de experiencia profesional en su puesto de cada miembro del equipo técnico básico de la fase de ejecución de obra, con un máximo global de 5 puntos.

Se ha valorado la experiencia aportada en el puesto de cada miembro del equipo técnico a partir de la fecha de la titulación exigida. Se ha descartado la experiencia anterior por no contarse en aquellas fechas con la titulación exigida.

SACYR:

Puesto	Nombre	Experiencia en el puesto	Puntuación
Jefe de Obra	Fernando Sánchez López	>21 años (ejercidos tras titulación en 2000)	5
Responsable de Instalaciones	Jorge González Arango	>10 años	5
Coordinador BIM	Ana Carrera Bueno	7,95 años (95,44 meses acreditados en el rol)	3,97
Modelador BIM	María Blázquez Calvo	3,93 años (47,21 meses acreditados en el rol)	1,96
TOTAL CRITERIO		Máximo global alcanzado	5

CIECA:

Puesto	Nombre	Experiencia en el puesto	Puntuación
Jefe de Obra	Antonio Vartan Nakaschian Plazaola	2 años (desde titulación en 03/2024)	1
Responsable de Instalaciones	José Javier Parres Juan	0 años (titulado en 07/2026)	0
Coordinador BIM	Marco Gasset González	1,5 años (acreditados en el rol)	0,75
Modelador BIM	Javier Echenagusia Estévez	1,5 años (acreditados en el rol)	0,75
TOTAL CRITERIO		5 años acumulados	2,5

- Se valorará con un máximo global de 6 puntos al licitador que presente la suma mayor de trabajos similares, al resto se le calculará de manera proporcional.

Se definen como trabajos similares las actuaciones de reforma o construcción ejecutadas en centros sanitarios en funcionamiento que hayan incluido la implementación de alguna de las siguientes instalaciones:

- o Salas de ambiente controlado con filtrado HEPA (Salas Blancas)
- o Instalaciones criogénicas para almacenamiento de muestras biológicas
- o Redes de distribución de gases medicinales.
- o Laboratorios de procesamiento de progenitores hematopoyéticos o Bancos de sangre.

SACYR acredita 31 trabajos similares, dentro de la definición establecida, entre todos los miembros de su equipo técnico.

CIECA acredita 55 trabajos similares, dentro de la definición establecida, entre todos los miembros de su equipo técnico.

Por ello corresponde a CIECA la máxima puntuación (6 puntos) y a SACYR el cálculo proporcional implica para SACYR:

$$6 \text{ puntos} \times 31 / 55 = 3,38 \text{ puntos}$$

Así pues, las puntuaciones para este criterio quedan como sigue:

SACYR: 3,38 puntos

CIECA: 6 puntos

➤ Compromiso de reducción del plazo total del contrato (máximo 10 puntos).

Se otorgará la máxima puntuación de 10 puntos a las ofertas cuyo tiempo de ejecución sea la reducción máxima respecto al plazo de ejecución propuesto en la licitación para el contrato.

Para los plazos de reducción intermedios la puntuación se obtendrá por interpolación lineal.

A fin de acreditar dicho extremo, se acompañará una Declaración Responsable con el compromiso de reducir el tiempo global del contrato, incluido redacción del proyecto y ejecución de obra, acompañado de una Memoria Descriptiva de la Programación de la Obra.

CIECA plantea un cronograma de 12 semanas de obra, que unido a las 4 semanas de proyecto y a las 2 semanas de revisión del mismo hace un total de 18 semanas, lo cual constituye 4 semanas de reducción con respecto a las 22 semanas que fijan los pliegos.

SACYR se ciñe al plazo establecido en pliegos de 22 semanas en total, es decir, no ofrece reducción de plazo.

Así pues, las puntuaciones que corresponden a este criterio son:

SACYR: 0 puntos

CIECA: 10 puntos

➤ Ampliación del plazo de garantía (máximo 5 puntos).

Cada mes extra en el plazo de garantía general sobre el total de 2 años exigido en los Pliegos, sumará 0,1 puntos hasta un total de 5 puntos.

Acreditación mediante declaración responsable.

SACYR se compromete a una ampliación del plazo de garantía de 50 meses.

CIECA se compromete a una ampliación del plazo de garantía de 36 meses.

Por tanto, las puntuaciones que corresponden en este criterio son:

SACYR: 5 puntos

CIECA: 3,6 puntos.

RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Criterio de Adjudicación	Puntos Máx.	CIECA	SACYR
Mejora del equipo técnico	5	4	5
Experiencia profesional en el puesto	5	2,5	5
Especialización en trabajos similares	6	6	3,38
Reducción del plazo de ejecución	10	10	0
Ampliación del plazo de garantía	5	3,6	5
TOTAL CRITERIOS FÓRMULAS	31	26,1	18,38

Por lo tanto, las puntuaciones finales de criterios cualitativos dependientes de la aplicación de fórmulas son:

SACYR: 18,38 puntos

CIECA: 26,1 puntos

Madrid, 11 de agosto de 2026

EL SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA

Juan Andrés Morillo-Velarde Muñoz